## ×

## 33594 - Una mujer realiz sus oraciones menstruando por vergüenza

## **Pregunta**

Le dio vergüenza a una mujer, por lo que or mientras estaba menstruando. Qué regla se aplica y qué expiación debe ofrecer?

## Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Al-Nawawi dijo: Hay unanimidad en la naciń Islámica sobre que es haram que una mujer que menstrå realice sus oraciones, ya sean oraciones obligatorias (fard) o voluntarias (naafil)". Al-Maymu', 2/351.

El Sheij Ibn 'Uthaymin fue consultado sobre ello y la respuesta fue:

No está permitido que una mujer que menstrå o que está sangrando después del parto (nifaas) realice sus oraciones, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo con respecto a las mujeres: "SAcaso no deben dejar de orar y ayunar las mujeres que están menstruando?". Segñ este consenso entre todos los musulmanes, la mujer que lo haga, debe arrepentirse ante Allah y buscar el perdñ por lo que ha hecho.

Fataawa al-Mar'ah al-Muslimah, 1/285.